

**GUÍA DOCENTE**

**CRIMINOLOGÍA**

**Prof. Dr. Daniel Ferrandis Ciprián**

## ESQUEMA GENERAL

|   |
|---|
| <b>I.- Datos iniciales de identificación.</b> |
| <b>II.- Introducción.</b>                     |
| <b>III.- Volumen de trabajo.</b>              |
| <b>IV.- Objetivos generales.</b>              |
| <b>V.- Contenidos mínimos.</b>                |
| <b>VI.- Destrezas que deben adquirirse.</b>   |
| <b>VII.- Temario.</b>                         |
| <b>VIII.- Bibliografía de referència.</b>     |
| <b>IX.- Conocimientos previos.</b>            |
| <b>X.- Metodología.</b>                       |
| <b>XI.- Evaluación del aprendizaje.</b>       |

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre de la asignatura:</b> | Criminología  |
| <b>Caracter:</b>                | Obligatorio   |
| <b>Titulación:</b>              | Ciencias de la Seguridad  |
| <b>Ciclo:</b>                   | Primero, Primer Curso   |
| <b>Departamento:</b>            | Derecho Penal   |
| <b>Profesores responsables:</b> | Dr. Daniel Ferrandis Ciprian.<br>Facultad Derecho.Despacho:4B09<br>E-mail:Daniel.Ferrandis@uv.es<br>Teléfono: 963828154 |

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La Criminología es la disciplina científica que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente a él, aportando una información contrastada y fiable sobre la etiología, dinámica y variables del crimen, así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción frente al mismo y las técnicas de intervención en el infractor.

La asignatura Criminología es una asignatura obligatoria de carácter cuatrimestral que se imparte en el primer curso del Diploma de Especialización Profesional Universitario de Graduado en Ciencias de la Seguridad. En el plan de estudios en vigor, consta de un total de

4, 5 créditos. A través de la configuración de la asignatura Criminología en el régimen ECTS se pretende que el alumno adquiriera los conocimientos básicos sobre la disciplina con el análisis crítico de las diversas teorías que se han desarrollado para la explicación del crimen y para el estudio del delincuente así como de los diversas técnicas de investigación con las que cuenta esta disciplina para describir y explicar la realidad criminal. Esta materia es, en consecuencia, parte esencial de la formación del futuro Graduado cuya actividad va a dedicar a temas relacionados con la prevención, investigación y control criminal.

### III.- VOLUMEN DE TRABAJO

|                                     | Horas/curso |
|-------------------------------------|-------------|
| ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS        | 30          |
| ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS       | 15          |
| PREPARACION TRABAJO CLASE PRACTICAS | 8           |
| ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES          | 26          |
| PREPARACIÓN PRÁCTICAS               | 31          |
| ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES     | 8           |
| REALIZACIÓN DE EXÁMENES             | 2           |
| <b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>     | <b>120</b>  |

### IV.- OBJETIVOS GENERALES

Con esta asignatura se pretende familiarizar al estudiante con una modalidad tan profundamente compleja del comportamiento humano como es el crimen, dotándole de un conjunto de conocimientos, no simplemente de *datos*, contrastados sobre el crimen, la persona del delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo. Se presenta de esta forma al alumno el problema del crimen desde un punto de vista empírico e interdisciplinar que coordina los conocimientos obtenidos sectorialmente en los distintos campos del saber, alejándose de los planteamientos estrictamente dogmáticos propios del Derecho penal y conectando con la realidad social.

Esta formación teórica tiene su utilidad práctica tanto en la investigación, pues permite elaborar hipótesis empíricas que puedan ser confirmadas, como en el nivel de la práctica, pues resulta relevante en el diseño de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia, aspectos todos ellos que se tratan en otras asignaturas de la Diplomatura.

## **V.- CONTENIDOS**

- **INTRODUCCIÓN:** La Criminología como ciencia. Técnicas de investigación criminológicas. El objeto de la Criminología: Delito, delincuente, víctima y control social del comportamiento delictivo. Las funciones del Criminólogo.
- **HISTORIA DE LA CRIMINOLOGIA.** El origen de la Criminología como ciencia. La etapa precientífica de la Criminología. La etapa científica de la Criminología. La lucha de escuelas.
- **ORIENTACIONES BIOLÓGICAS.** Antecedentes: La teoría lombrosiana del delincuente nato y la inferioridad biológica. La Biotipología, La Genética criminal, la herencia criminal: hipótesis y metodología. Patologías cerebrales y criminalidad. Investigaciones sociobiológicas y agresión.
- **ENFOQUES PSICOLÓGICOS:** La personalidad delictiva, Modelos socioconductuales, Modelos factorialistas de rasgos o variables de personalidad. Género y agresión. Inteligencia y agresión.
- **EXPLICACIONES SOCIOLÓGICAS.** La moderna sociología criminal. Las teorías de la desorganización social. Las teorías estructura-funcionalistas.
- **CRIMINALIDAD E INTERACCION SOCIAL.** El aprendizaje de la conducta delictiva. Las teorías del patrón delictivo. Las teorías del control social. Los factores de riesgo para el inicio y/o mantenimiento de conductas antisociales y/o delictivas.
- **PREVENCION DEL DELITO** La prevención del delito en el Estado social y democrático de Derecho. Concepto y clases de prevención. Modelos teóricos de prevención del delito. Modelos policiales y prevención del delito. El tratamiento penitenciario.

- DELITOS, DELINCIENTES Y VICTIMAS La delincuencia sexual. La delincuencia contra las personas. La delincuencia económica y contra la propiedad. La delincuencia común. Tráfico de Drogas. Criminalidad organizada. Delincuencia de tráfico. Violencia doméstica. Los delincuentes violentos. Nuevas tecnologías y criminalidad

## **VI.- DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE.**

- Conocer las teorías, temas, tendencias, debates y líneas de investigación más características y extendidas en la Criminología contemporánea.
- Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención
- Comprender los procedimientos básicos de investigación y metodología requerida en la elaboración de un trabajo científico
- Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología criminológica básica.
- Capacidad de análisis y juicio crítico

## **VII.- HABILIDADES SOCIALES**

1. Habilidad para argumentar críticamente desde criterios racionales.
2. Capacidad de organización, planificación y gestión de la información.
3. Capacidad para trabajar en equipo a la hora de enfrentarse a problemas multidisciplinares.
4. Capacidad para expresarse correctamente por escrito y oralmente utilizando con exactitud los conceptos y la terminología criminológica básica.
5. Hábito de estudio analítico y comprensivo.

6. Sensibilidad hacia temas sociales (comportamientos violentos, antisociales y/o delictivos)

**VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

|   | TEMA  | semanas |
|---|---|---------|
| 1 | <b>La Criminología como ciencia.</b> Concepto. El método de la Criminología: empirismo e interdisciplinariedad. Técnicas de investigación criminológicas. EL objeto de la Criminología: Delito, delincuente, víctima y control social del comportamiento desviado. La explicación del delito: las teorías criminológicas y los paradigmas criminológicos. Relaciones de la Criminología con otras disciplinas. Las funciones del Criminólogo  | 1       |
| 2 | <b>Historia de la Criminología.</b> El origen de la Criminología como ciencia. La etapa precientífica de la Criminología. Antecedentes remotos. Las aportaciones del pensamiento utópico y de la filosofía política de la Ilustración. La Escuela Clásica del Derecho penal: el delito como libre elección. Las aportaciones al saber criminológico desde diversas ramas: Ciencia Penitenciaria, Frenología, Fisonomía, Psiquiatría, .Antropología. La Escuela Cartográfica o Estadística Moral | 2       |
| 3 | <b>Historia de la Criminología.</b> La etapa científica de la Criminología. La Escuela positiva italiana: la antropología de Lombroso, la sociología criminal de Ferri y el positivismo de Garofalo. El positivismo criminológico en Europa, especial mención al correccionalismo. La Lucha de Escuelas: La <i>Terza Scuola</i> , La Escuela de Marburgo o Joven Escuela Alemana de Política Criminal, La Escuela de la Defensa Social. La consolidación del método                             | 3       |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | científico en Criminología: La Escuela de Chicago   |   |
| 4 | <p><b>Orientaciones biológicas.</b> Introducción. Antecedentes: La teoría lombrosiana del delincuente nato y la inferioridad biológica en Goring y Hooton. Rasgos Físicos y Delincuencia: La Biotipología, especial referencia a las Escuelas alemana y americana. Explicaciones del comportamiento criminal procedentes de la Endocrinología. La Genética criminal, la herencia criminal: hipótesis y metodología, estudios sobre familias criminales, estudios sobre gemelos, estudios de adopción y malformaciones cromosómicas. Patologías cerebrales y criminalidad. Estudios sobre el sistema nervioso autónomo. Investigaciones sociobiológicas y agresión. Conclusiones</p> | 4 |
| 5 | <p><b>Enfoques psicopatológicos.</b> Introducción. La supuesta anormalidad del delito y del delincuente. Enfermedad mental y delito. Psicopatía y criminalidad</p>  | 5 |
| 6 | <p><b>Los modelos psicodinámicos.</b> Introducción al psicoanálisis. Explicaciones psicoanalíticas del crimen. El pensamiento de Freud. Las aportaciones del psicoanálisis postfreudiano. Reflexiones</p>   | 5 |
| 7 | <p><b>Explicaciones psicológicas.</b> Introducción. Los modelos de condicionamiento del proceso de socialización. La teoría de la personalidad delictiva de Eysenck. Modelos socio-conductuales. Modelos factorialistas de rasgos o variables de personalidad. Género y agresión. Inteligencia y delincuencia.</p>  | 6 |
| 8 | <p><b>Explicaciones sociológicas.</b> La moderna sociología criminal. Las aportaciones de la Escuela de Chicago: la teoría de la desorganización social. Las teorías</p>  | 7 |

|    |   |    |
|----|---|----|
|    | estructural-funcionalistas o de la anomia. Las teorías subculturales. La crítica a las teorías subculturales  |    |
| 9  | <b>Criminalidad e interacción social.</b> Introducción. El aprendizaje de la delincuencia: Antecedentes, fundamentos psicológicos del aprendizaje. La teoría de la asociación diferencial de Sutherland. La teoría de la identificación diferencial de Glaser. La teoría del aprendizaje social de Akers. Otras teorías.  | 8  |
| 10 | <b>Criminalidad e interacción social (II).</b> Las teorías integradoras. La teoría del patrón delictivo, La teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hirschi, La teoría integradora de Farrington. Los factores de riesgo para el inicio o mantenimiento de comportamientos anómisos y/o delictivos.  | 9  |
| 11 | <b>Criminalidad e interacción social (III).</b> El enfoque interaccionista del <i>labelling approach</i> . Las teorías del conflicto social   | 10 |
| 12 | <b>La prevención del delito.</b> La prevención del delito en el Estado social y democrático de Derecho. Concepto y clases de prevención. Modelos teóricos de prevención del delito. Modelos policiales y prevención del delito. Análisis crítico de diversos programas de prevención del delito. La resocialización de los penados. El tratamiento penitenciario. Métodos y técnicas de tratamiento en el ámbito penitenciario. | 11 |

|    |   |          |
|----|---|----------|
| 13 | <b>Delitos, delincuentes y víctimas.</b> La delincuencia sexual. La delincuencia contra la propiedad. La delincuencia común. La delincuencia contra las personas. Los delincuentes violentos. Tráfico de Drogas. La delincuencia económica Criminalidad organizada. Delincuencia de tráfico. Violencia doméstica. Nuevas tecnologías y criminalidad | 11-12-13 |
| 14 | <b>El futuro de la Criminología.</b> Debate entre teorías y corrientes criminológicas   | 13       |

|  |  |                |
|--|--|----------------|
|  | <b>PRÁCTICAS</b>   | <b>Semanas</b> |
|  | Trabajos a exponer por el alumnado, a determinar durante la primera clase. | 3-13           |

## IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

El alumno puede preparar el programa de la asignatura recurriendo a diversas obras. Entre ellas, y en todo lo que coincida con el presente programa, se destacan:

BARATTA, ALESSANDRO. *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*. Siglo XXI México, 2000

CAMPOS CRISTÓBAL, RAQUEL/ FERRANDIS CIPRIÁN, DANIEL: *Criminología*. Alfa Delta Digital. 2006

\*\*GARCÍA- PABLOS DE MOLINA, ANTONIO. *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, Valencia, 6ª ed., Tirant lo Blanch, 2007.

\*GARCÍA- PABLOS DE MOLINA, ANTONIO. *Tratado de Criminología*, 4ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2008

\*GARRIDO GENOVÉS, VICENTE/ STANGELAND, PER/ REDONDO ILLESCAS, SANTIAGO. *Principios de Criminología*, 3ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2006

HASSEMER, WINFRIED/ MUÑOZ CONDE, FRANCISCO, *Introducción a la Criminología*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001

\*HERRERO HERRERO, CÉSAR. *Criminología (Parte general y especial)*, 3ª ed., Madrid, Dykinson, 2007

ROMEO CASABONA, CARLOS MARÍA/ SERRANO MAILLO, ALFONSO. *Características biológicas, personalidad y delincuencia*. Granada, Comares, 2003

\*SERRANO MAILLO, ALFONSO. *Introducción a la Criminología*, Madrid, Dykinson, 2003

TAYLOR, IAN/ WALTON, PAUL/ YOUNG, JOCK: *La nueva Criminología*. Amorrortu, 2008

VOLD, GEORGE./ BERNARD, THOMAS/ SNIPES, JEFFREY: *Theoretical criminology*, 5ª ed., New York:Oxford University Press, 2001

## **X.- METODOLOGÍA**

El desarrollo de la asignatura se estructura en

- Clases presenciales de dos horas a la semana durante el primer cuatrimestre. La necesaria limitación de la explicación teórica a las 22 horas previstas para las clases presenciales obliga a utilizar las clases teóricas para aclarar los contenidos de mayor relevancia para el entendimiento de la asignatura, remitiéndose en el resto del programa a los trabajos de investigación a desarrollar por los estudiantes y a las explicaciones efectuadas durante las exposiciones en clase de los mismos.
- Clases prácticas, consistentes en la realización de un trabajo de investigación sobre uno de los temas del programa teórico de la

asignatura. Estos trabajos deberán ser desarrollados, COMO MÁXIMO en grupos de cuatro personas. Mediante su realización se pretende que los alumnos se familiaricen con la búsqueda de bibliografía, la consulta de fuentes, el manejo de doctrina y de las técnicas básicas de investigación científica y desarrollen una capacidad, imprescindible en todo alumno universitario, de análisis y juicio crítico ante las distintas teorías y explicaciones criminológicas. Los alumnos, OBLIGATORIAMENTE para la calificación final, entregarán el trabajo grupal por escrito<sup>1</sup> y, opcionalmente, lo expondrán oralmente ante sus compañeros en clase, sometándose a las preguntas que surjan del resto de la clase y que el mismo profesor pueda plantear. Tanto en la redacción del trabajo como en su exposición los alumnos deberán demostrar no sólo el conocimiento de la materia objeto de su investigación sino su relación con el resto de contenidos impartidos en la asignatura.

- Tutorías curriculares y atención personalizada a los estudiantes que pueden, realizarse a través del correo electrónico, siempre sobre cuestiones puntuales. Igualmente se celebrarán tutorías individuales y en grupo. En ellas el profesor atenderá las dudas que se planteen al estudiante a la hora de analizar y completar alguna cuestión concreta de las desarrolladas en clase y de orientar al estudiante en su proceso de investigación, quedando el profesor como mediador en el proceso de aprendizaje. Igualmente en estas reuniones se comentarán con el estudiante los diferentes aspectos de los trabajos realizados tanto en la teoría como en la práctica.

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la evaluación se ha de verificar que el estudiante ha adquirido las habilidades y los conocimientos, cuya consecución pretende esta

---

<sup>1</sup> Los trabajos escritos deberán cumplir inexcusablemente unos mínimos en cuanto a su forma y contenido que serán fijados a principio de curso y sin los cuales no serán admitidos.

asignatura, y, en particular, que ha desarrollado la capacidad de análisis y juicio crítico imprescindible en todo alumno universitario y obtenido la madurez suficiente para afrontar el problema criminal desde una perspectiva científica pluridisciplinal.

La evaluación del aprendizaje tendrá lugar por el sistema de evaluación continua, que, entre otros criterios, tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases presénciales.

Se valorará especialmente la elaboración y exposición de un trabajo de investigación sobre una parte del programa teórico, que se asignara a cada grupo al principio del curso por el profesor atendiendo al especial interés que plantee el tema. La asistencia a las sesiones en las que eventualmente se expongan trabajos de investigación es OBLIGATORIA para todos los estudiantes.

Junto a la valoración de los conocimientos que se obtenga de la evaluación continúa y de la realización y exposición del trabajo de investigación se realizará un examen final tipo test, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos globalmente adquiridos por el estudiante.

La nota final de la asignatura será, en consecuencia, el resultado de la evaluación del trabajo de investigación, de la asistencia y participación en clase (un 30%), y del examen final (un 70%) y siendo imprescindible que ambas partes, teórica y práctica, estén aprobadas para poder superar la asignatura.